

Contribuyendo juntos para el desarrollo

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA

DGAI_DCSI N° 20/2026

AUDITORIA DE SEGUIMIENTO

EVALUACIÓN DE LA EFICACIA
DE LAS ACCIONES DE
MEJORAS CUMPLIDAS Y/O
NIVEL DE AVANCE DE
PLANES DE MEJORA DE
ANTIGUA DATA

ANEXO II
ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE RIESGOS



ANEXO II

14. CAPITULO V: ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

14.1. INTRODUCCIÓN.

El marco de referencia y a los efectos de estructurar lineamientos que orienten la gestión de los riesgos y las oportunidades detectadas a nivel institucional, se han considerado las siguientes normativas:

- **Decreto N° 82/2023** “Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/ 2023, Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación”, que en su **Art. 14** dispone lo que copiado textualmente dice: *“Los decretos y demás reglamentos que afectan a la competencia, al funcionamiento o a los fines de la SET y la DNA, continuarán vigentes hasta tanto sean modificados o derogados por una nueva reglamentación que emita el Poder Ejecutivo o la DNIT, según corresponda”*.
- **Resolución DNIT N° 724/2023**, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015, y se dispone su Implementación en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.
- **Resolución Interna DNIT N° 1390/2025** “Por la cual se aprueba el Mapa de Procesos de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.
- **Resolución DNIT N° 722/2023** “Por la cual se designa al Gerente Ejecutivo como Representante de la Alta Dirección, responsable de impulsar el diseño, implementación, sostenimiento y evaluación del Sistema de Control Interno basado en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP: 2015 y el Sistema de Gestión de Calidad según la Norma Internacional ISO 9001:2015 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.

“Art. 3°.- Transitoriamente, las documentaciones necesarias para el normal funcionamiento de los procesos que forman parte del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Supervisora - Jefa Interna</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N° 20/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Calidad, que sean suscriptas por el Representante de la Dirección designado conforme al artículo 1° de la presente Resolución, conservarán sus formatos, versiones y revisiones según correspondan originariamente a la Dirección Nacional de Aduanas o a la Subsecretaría de Estado de Tributación, hasta tanto sean actualizados gradualmente por los nuevos formatos institucionales, conforme al avance del proceso de reestructuración organizacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.

- **Resolución DNA N° 502/2023** “Por la cual adoptan las "Políticas de Administración de Riesgos y Oportunidades (versión 1)" de la Dirección Nacional de Aduanas, en el marco de la implementación y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en la DNA, bajo la norma de requisitos mínimos para sistemas de control interno del modelo estándar de control interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015 y la norma internacional ISO 9001:2015.”, marco normativo de referencia empleado para la elaboración de este Anexo.
- **Resolución DNIT N° 1611/2025**, “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2026 - Versión 2, de la Dirección General de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”

14.2. ROL DE AUDITORÍA INTERNA.

En base a las Normas de Auditoría Interna vigentes contenidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay (MAGU) y las disposiciones mencionadas precedentemente, es importante resaltar que el rol fundamental de la Auditoría Interna, es proveer aseguramiento objetivo a la administración u organización, sobre la efectividad de las actividades del Proceso de Gestión de Riesgos para asegurar que los riesgos claves están siendo gestionados apropiadamente y que el Sistema de Control Interno opera efectivamente (la auditoría motiva las decisiones gerenciales sobre riesgos, NO toma decisiones sobre la gestión de riesgo).

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Supervisora - Jefa Interna</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N° 20/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Así también, conforme lo dispuesto en la Resolución DNA N° 502/2023, por los cuales se establecen las Políticas de Administración de Riesgos y Oportunidades (versión 1), documento de referencia, utilizado para este proceso de evaluación en virtud del Art. 3° de la Resolución Interna DNIT N° 722/2023, el cual en su Punto 5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RIESGO, inciso 5.4. lo que copiado textualmente dice: *“La evaluación de la efectividad de los controles sobre las Acciones y Oportunidades encontradas para el tratamiento de los riesgos, serán evaluadas, durante la ejecución de las Auditorías Internas del SGC y Auditorías Internas de Gestión de la DAI...”*.

14.3. RESPONSABILIDAD DE DUEÑOS DEL PROCESO

El responsable del proceso, tiene el compromiso de identificar, analizar y valorar los riesgos existentes; no obstante, con la finalidad que la Institución mejore sus procesos y maximicen las gestiones para el logro de los objetivos estratégicos, esta Auditoría ha procedido al análisis de los riesgos teniendo como base los identificados en la etapa de la elaboración del PTA y los hallazgos detectados en la etapa de ejecución del presente examen.

14.4. LIMITACIONES.

La presente evaluación no incluye una revisión integral de todos los posibles riesgos que podrían afectar el normal desempeño de las actividades y de los procesos de la dependencia auditada, por tanto, no se puede considerar como una exposición de todas las eventuales deficiencias o de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Supervisora - Jefa Interna</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N° 20/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

14.5. METODOLOGÍA APLICADA.

Para la evaluación de los riesgos identificados en ocasión de la ejecución de la Auditoría, se tuvieron en cuenta los objetivos del proceso auditado y el impacto de las observaciones y debilidades de Control Interno derivados de la Auditoría, que pudieran dificultar o impedir el logro de dichos objetivos.

En tal sentido, se ha utilizado la siguiente matriz, la cual contiene escalas de valoraciones y rangos de interpretaciones:

MATRÍZ DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS				
PROBABILIDAD	Valor	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO SEGÚN EL RESULTADO DE PROBABILIDAD VS IMPACTO		
		15	30	60
ALTO	3	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Importante	Zona de Riesgo Importante
		10	20	40
MEDIO	2	Zona de Riesgo Aceptable	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Importante
		5	10	20
BAJO	1	Zona de Riesgo Aceptable	Zona de Riesgo Aceptable	Zona de Riesgo Moderado
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
		VALOR		
		IMPACTO		

PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
ALTA	Es muy factible que el hecho se presente (más de una vez al mes)	3
MEDIA	Es factible que el hecho se presente (una vez al mes)	2
BAJA	Es muy poco factible que el hecho se presente (menos de una vez al mes)	1

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes Jefe de Equipo	Susana González Supervisora - Jefa Interna	Hermes Hugo González Ortiz Director General
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N° 20/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVĚ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

IMPACTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
GRAVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	20
MODERADO	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medio impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	10
LEVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	5

A partir de los hallazgos preliminares identificados en la Planificación Anual de Trabajo (PTA) evaluamos los riesgos asociados al proceso. Las verificaciones realizadas y los datos provistos por el área auditada, se concluye que los procesos evaluados operan, en líneas generales, bajo criterios de cumplimiento normativo, al no haberse detectado desviaciones de significación material en las áreas objeto de análisis.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Supervisora - Jefa Interna</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N° 20/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVĒ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

14.6. GESTIÓN DE LOS RIESGOS.

En el marco de lo dispuesto, en la Resolución DNA N° 502/2023 utilizado para este proceso de evaluación, se ha definido el tratamiento y la estrategia que se asumirá frente a los riesgos conforme al siguiente detalle:

NIVELES DE EVALUACIÓN	POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
IMPORTANTE	Se deberá establecer acciones de Control Preventivas y de Protección que permitan evitar o eliminar la materialización del riesgo o mitigarlas
MODERADO	Se deberá incluir las acciones de Control Preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se administrarán mediante seguimiento periódico a mediano y largo plazo y se registrarán sus avances.
ACEPTABLE	Se podrá asumir, prevenir o compartir el riesgo, administrando por medio de las actividades propias del proyecto o proceso asociado a su control y su registro de avance se realizará por medio del reporte de su desempeño.

Es importante tener en cuenta que el proceso de análisis, valoración y evaluación de los riesgos desarrollados en la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades aprobada por Resolución DNA N° 502/2023, en esencia, emplean los mismos parámetros para la probabilidad e impacto; más las acciones a seguir como resultado de la evaluación no son las mismas.

14.7. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS.

14.7.1. RIESGOS ESTIMADOS EN LA ETAPA DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL - PTA 2026.

En ocasión de la Programación del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, se han estimado posibles riesgos que podrían afectar el proceso a ser auditado; en este caso,

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes Jefe de Equipo	Susana González Supervisora - Jefa Interna	Hermes Hugo González Ortiz Director General
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N° 20/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Auditoría de Seguimiento “Evaluación de la eficacia de las acciones de mejoras cumplidas y/o nivel de avance de planes de mejora de antigua data”, tomando como criterio observaciones de auditorías anteriores, grado de avance del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, áreas no auditadas y situaciones actuales que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos vigentes de esos procesos.

Se ilustra en el cuadro siguiente los riesgos probables, que han servido de base para la programación de la Auditoría:

EXAMEN	RIESGO ASOCIADO	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	RESULTADO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA DE RIESGO
AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES DE MEJORAS CUMPLIDAS Y/O NIVEL DE AVANCE DE PLANES DE MEJORA DE ANTIGUA DATA	Desentendimiento.	Personas / procesos internos	Acción de desentenderse, es decir, eludir una responsabilidad, ignorar un acuerdo o hacerse el desentendido sobre un asunto.	1 Sanciones por incumplimiento: . 2 Aumento del Efecto Auditoría 3 Hallazgos agravados:	3	20	60	Riesgo Importante	Resolución DNA N° 502/2023 Se deberá establecer acciones de Control Preventivas y de Protección que permitan evitar o eliminar la materialización del riesgo o mitigarlas
	Falta de compromiso	Personas / procesos internos	1- Debilidad en la gestión interna de las áreas sujetas a acciones de mejora, por falencias en la comunicación interna, debilidad en el liderazgo de los referentes de las áreas, falta de recursos y conocimiento limitado del proceso de evaluación y mejora.	1- Metas y Objetivos de la Institución incumplidos.	3	20	60	Riesgo Importante	
	Ineficiencia	Personas / procesos internos	Falta de revisión periódica de las normativas asociadas al Sistema.	1- Metas y Objetivos de la Institución incumplidos. 2	3	20	60	Riesgo Importante	

Conveniente resulta acotar que se han realizado procedimientos y pruebas sustantivas tendientes a verificar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos previamente estimados en la "Etapa de Planificación de la Auditoría", y si se han previsto acciones enmarcadas en la Estrategia aprobada por la Institución para cada Nivel de Riesgos.

En este sentido, con base en los procedimientos aplicados y las evidencias obtenidas a lo largo de la presente auditoría, se concluye que el riesgo estimado en el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna fue confirmado por el Equipo Auditor en todas las

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes Jefe de Equipo	Susana González Supervisora - Jefa Interna	Hermes Hugo González Ortiz Director General
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N° 20/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVĚ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Observaciones asociadas al proceso auditado conforme al Informe Final detallado según el siguiente detalle:

Riesgo, Desentendimiento.

Riesgo, Falta de compromiso y

Riesgo, Ineficiencia.

Cabe indicar la importancia de la identificación de los riesgos que pueden afectar una actividad, riesgos que pueden estar asociados a oportunidades y beneficios y también a amenazas y pérdidas; pudiendo en tal sentido, aprovecharse las oportunidades y prevenir las amenazas.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Supervisora - Jefa Interna</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N° 20/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

14.7.2. RIESGOS CONFIRMADOS EN LA ETAPA DE INFORME

HALLAZGO/ OBSERVACIÓN	RIESGO ASOCIADO	AGENTE GENERADOR	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	RESULTADO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA DE RIESGO
OBSERVACIÓN A.I.I. N° 01: SE CONSTATÓ LA PERSISTENCIA DEL HALLAZGO ASOCIADO A LA OBSERVACIÓN AII 3: DEL INFORME DE DGAJ-DCSI N° 22/2022 QUE SEÑALA: “SE PUDO EVIDENCIAR QUE, CON LA VALIDACIÓN DEL AGENTE DE TRANSPORTE EN EL TEMA, LA DECLARACIÓN DE LLEGADA ADQUIERE EL ESTADO "PRESENTADO", FUNCIÓN ATRIBUIDA POR LA NORMATIVA ADUANERA VIGENTE A LA OFICINA DE REGISTRO.”	Desentendimiento.	Personas / procesos internos	Se constato la persistencia de la funcionalidad observada, mediante la cual la validación del Agente de Transporte otorga a la Declaración de Llegada el estado de "Presentado", función atribuida por la normativa vigente a la Oficina de Registro, podría ocasionar incumplimiento del marco normativo, así como debilidades en los controles internos en la ejecución de procesos.	Acción de desentenderse, es decir, eludir una responsabilidad, ignorar un acuerdo o hacerse el desentendido sobre un asunto.	1 Sanciones por incumplimiento: 2 Aumento del Efecto Auditoría 3 Hallazgos agravados:	3	20	60	Riesgo Importante	Resolución DNA N° 502/2023 Se deberá establecer acciones de Control Preventivas y de Protección que permitan evitar o eliminar la materialización del riesgo o mitigarlas
	Falta de compromiso	Personas / procesos internos		1- Debilidad en la gestión interna de las áreas sujetas a acciones de mejora, por falencias en la comunicación interna, debilidad en el liderazgo de los referentes de las áreas, falta de recursos y conocimiento limitado del proceso de evaluación y mejora.	1- Metas y Objetivos de la Institución incumplidos.	3	20	60	Riesgo Importante	
	Ineficiencia	Personas / procesos internos		Falta de rebisIÓN periódica de las normativas asociadas al Sistema.	1- Reincidencia en las desviaciones	3	20	60	Riesgo Importante	
	Incumplimiento*	Personas / procesos internos		Ausencia de Políticas, Procedimientos y/o mecanismos que permitan medir la Gestión del Servicio.	Falta de uniformidad de normativas para la consolidación de los controles vigentes y aplicables a los Sistemas informáticos.	3	20	60	Riesgo Importante	
* Riesgo detectado por el equipo auditor										

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes Jefe de Equipo	Susana González Supervisora - Jefa Interna	Hermes Hugo González Ortiz Director General
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N° 20/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Acorde a los datos expuestos en el cuadro precedente, se observa cuanto sigue:

- la Observación 1 han arrojado un nivel de RIESGO IMPORTANTE.
- En promedio proyectan **un nivel de riesgo de 60,00 equivalente a ZONA DE RIESGO IMPORTANTE.**

14.8. CONCLUSIÓN.

El resultado de la evaluación de “Riesgos” que afecta al proceso examinado, pone de manifiesto la existencia de situaciones de alarma o incumplimientos reglamentarios que pueden amenazar el logro de los objetivos del proceso auditado y por consiguiente los de la Institución.

Lo expuesto, evidencia la vulnerabilidad para hacer frente no sólo a los eventos negativos (riesgos) que pudieran suscitarse en la dependencia auditada en el marco del desarrollo y/o ejecución de las actividades del proceso auditado, sino a los efectos de incertidumbre hacia el cumplimiento de los objetivos a nivel institucional.

Cabe indicar la importancia de la identificación de los riesgos que pueden afectar una actividad, riesgos que pueden estar asociados a oportunidades y beneficios y también a amenazas y pérdidas; pudiendo en tales sentidos, aprovecharse las oportunidades y prevenir las amenazas.

Por lo mismo, lo desarrollado in extenso en el presente Anexo, constituye un aporte del Equipo Auditor presentado al área dueña de proceso, como una “referencia” de evaluación de los riesgos.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Supervisora - Jefa Interna</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N° 20/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVĒ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

14.9. RECOMENDACIONES.

➤ Conforme lo establecido en la Resolución N° 502/2023, la *Ilustración N° 4* y lo aclarado en el *punto 13.7.*, ut supra, los riesgos cuya evaluación arrojen como resultado: **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE demandarán “Acciones de Control Preventivas y de Protección que permitan evitar o eliminar la materialización del riesgo o mitigarlas”.**

➤ Los responsables del proceso auditado deberán establecer acciones orientadas a minimizar la vulnerabilidad de los procesos y a su vez fortalecer el esquema de prevención frente a las situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de las funciones y objetivos fijados.

➤ Igualmente, corresponde que los responsables del área auditada impulsen la aprobación de las actualizaciones normativas y de procedimientos que permitan implementar controles con base a los Riesgos que identifiquen, tomando como punto de partida y NO como universo absoluto el aporte del Equipo Auditor, en función a los resultados de este proceso de auditoría.

Es nuestro informe

Asunción, 25 de junio de 2026

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Supervisora - Jefa Interna</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N° 20/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVĚ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Elaborado por:

DELICIA PAREDES

Jefe de Equipo

Supervisado por:

Susana González

Supervisor/a- Jefe/a Interino/a

**Departamento de Control de Sistemas
Informáticos**

Aprobado por:

HUGO HERMES GONZÁLEZ ORTIZ

Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA